



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

**Departamento de Derecho y Economía**  
**Asignatura: Derechos Humanos**  
**Ciclo lectivo 2023**  
**Año de cursada: 6º año**  
**Carga horaria: 3 horas cátedra semanales**

## **1. Presentación**

- Que los alumnos profundicen los conocimientos adquiridos en 4to año sobre la constitución nacional.
- Que aprendan a trabajar con fallos jurisprudenciales.
- Que adquieran un lenguaje jurídico y se familiaricen con las definiciones principales de la carrera.
- Que lean y debatan sobre ciertos textos clásicos en el estudio de las ciencias jurídicas

## **2. Contenidos**

**Unidad 1:** ¿Qué es el Derecho?. Naturaleza o fundamentos del Derecho. Fuentes. Divisiones del Derecho. Ubicación del derecho Constitucional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. El Caso de los Exploradores de Cavernas.

**Unidad 2:** Definición de Constitución Nacional, Contexto histórico de la sanción de la Constitución de 1853/60. Supremacía Constitucional. Diferentes formas de control de constitucionalidad. Sistema Argentino. Caso Madbury vs. Madison.

**Unidad 3:** Parte Dogmática de la Constitución Nacional. Declaraciones de derechos, Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Derechos Civiles. Derechos fundantes, a la vida; integridad física y psíquica; salud; protección ambiental y a la dignidad personal. Caso "Sejean".

**Unidad 4:** Derecho a la libertad, corporal, intimidad; identidad; expresión. Caso Ponzetti de Balbín vs. Editorial Atlántida. Caso Vázquez Ferra, Evelyn. CaSO Patitó y otro c/Diario la Nación.

**Unidad 5:** Derecho a la igualdad jurídica, educación, asociación, ambiente sano. Caso Schroder, Juan c. Estado nacional Secretaría de Recursos Naturales.

**Unidad 6:** Derecho a la propiedad, Derecho a ejercer Industria lícita; de comercio e industria. Caso Estrábiz de Sobral, Martha c/ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

**Unidad 7:** Derechos sociales y económicos. Ratto, Sixto y otro c. Productos Stani S.A.

**Unidad 8:** Derechos políticos. Derecho electoral y de los partidos políticos. Caso 3.- Caso "Alianza Frente por un Nuevo País" (28 de diciembre de 2001) (Banca de Senador de Alfredo Bravo).

**Unidad 9:** Garantías constitucionales. Caso Ludueña, Martín. Fallo de "los Caballeros de la noche".

**Unidad 10:** La parte Orgánica de la Constitución Nacional Forma de Gobierno y forma de Estado. Régimen Representativo. Régimen Republicano. Régimen Federal.

**Unidad 11:** Poder Legislativo. Composición, requisitos y atribuciones. Formación, sanción y promulgación de leyes.

**Unidad 12:** Poder Ejecutivo. Composición, requisitos y atribuciones. Jefaturas. Jefe de Gabinete de Ministros.

**Unidad 13:** Poder Judicial. Composición, requisitos y atribuciones. Consejo de la Magistratura. Ministerio Público.

**Unidad 14:** Internacionalización del Derecho. Creación de los Derechos Humanos. Creación de la Organización de las Naciones Unidas. Fundamento de los DDHH.

**Unidad 15:** Declaración Universal de los DDHH, Regionalización de la protección de los DDHH. Sistema Interamericano de DDHH. Jerarquía constitucional y estudio de los tratados.

**Unidad 16:** Violaciones a los DDHH, Derecho Penal Internacional. Genocidio. Crímenes de lesa humanidad

### 3. Bibliografía y otros recursos

Manual práctico de derechos Humanos y Derecho Constitucional. D. Richarte, P. Ossietinsky y P. Vázquez. Edit. Eudeba  
Derechos Humanos. A. Gordillo. Edit. Fundación de derecho Administrativo.

La Convención Americana de Derechos Humanos y su proyección en el Derecho Argentino. Enrique Alonso Regueira (Coord.). Edit La Ley.  
Introducción al régimen internacional de los Derechos Humanos. M. Nowak. Edit. El Derecho.

Derechos Humanos y Garantías. E. Russo. Edit Eudeba.

### 4. Instrumentos de Evaluación



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

La metodología de evaluación de la materia prevé las siguientes herramientas que serán utilizadas por el docente en relación a los requerimientos de cada cuatrimestre.

- Exámenes parciales escritos
- Evaluación de trabajos prácticos
- Trabajos grupales con presentación.

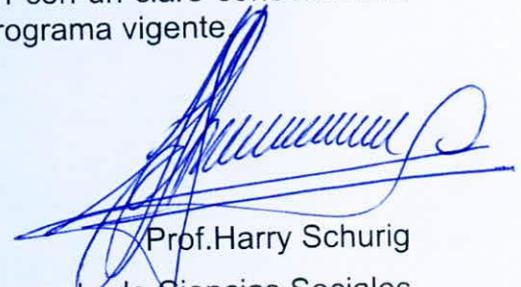
## **5. Pautas Generales para la aprobación de la asignatura**

Las clases tendrán un carácter teórico-práctico, enfatizando la lectura crítica y el análisis por parte de los estudiantes. Para ello se trabajará con guías analíticas y de lectura sobre bibliografía básica y fuentes seleccionadas a lo largo del curso.

El curso es por promoción para los alumnos que obtengan una nota de siete o más puntos como promedio entre las dos instancias de evaluación parcial que se desarrollan durante el cuatrimestre. Aquellos que mantengan la regularidad pero no accedan a la promoción, es decir, que tengan un promedio entre cuatro y menos de siete puntos en los parciales, deberán rendir un examen final que se considera aprobado si los estudiantes obtienen cuatro o más puntos.

Los alumnos que rindan examen final en la primera fecha inmediata al cursado de la materia, serán evaluados según los contenidos desarrollados en dicho cuatrimestre y la bibliografía obligatoria correspondiente. En caso de desaprobación del examen en la primera fecha, en las sucesivas, los alumnos serán evaluados sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Los alumnos en condición de libres (estudiantes que a través de la lectura autónoma de la bibliografía) deberán presentarse a rendir examen con un claro conocimiento de todos los temas y toda la bibliografía obligatoria del programa vigente.



Prof. Harry Schurig

Jefe de Departamento de Ciencias Sociales